3238343000 DIRECTO
CA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

44454

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010858, certifico hasta el día de hoy 22/05/19 08:45:09, la Ficha Registral Número 44454.

INFORMACION REGISTRAL

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANABI - ECUADOR

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 06 de febrero de 2014
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote signado con la Mz. 21 - B Lote 43.

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicdo en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 21 - B Lote 43, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m lindera con calle N. 05, ATRAS. 8,00m lindera con lote 14. COSTADO DERECHO, 18,00m lindera con lote número 44, COSTADO IZQUIERDO, 18,00m lindera con lote numero 42, con una área total de 144,00m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene/2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	802	06/feb/2014	15,375	15,400
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic/2017	1,051	1,439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic/2017	1,441	1,856
COMPRA VENTA	REUBICACION DE LOTE Y MANZANA	9	02/ene/2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 5] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014
Número de Inscripción: 2
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 372
Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Folio Final:110
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 22 MAY 2019

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de febrero de 2014 **Número de Inscripción:** 802 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1323 Folio Inicial:15,375

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:15,400

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION* El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1310641590	DELGADO DELGADO LUIS ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	

.....

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 43 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9881 Folio Inicial:1,051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1,439

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

.....

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 44 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9882 Folio Inicial:1,441

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1,856

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno

22 MAY 2019

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17.18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic/2017	1,051	1,439

.....

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de enero de 2019 **Número de Inscripción:** 9

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 20 Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reubicación de Lote y Manzana. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a reubicar al Sr. Delgado Delgado Luis Arturo, en la manzana 21 A , lote 16 del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área de 144,00M2. Presente reubicación tiene Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años, contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.Anteriormente al Sr. Luis Arturo Delgado Delgado, mediante Adjudicación y según escritura celebrada el 31 de Enero del 2014, ante la Notaría Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 6 de Febrero del 2014, se le había dado al mencionado Sr. el lote No. 43 Mz. 21-B, en el cual se reubicará a otra persona.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
OTORGANTES	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1310641590	DELGADO DELGADO LUIS ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	

.....

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:45:09 del miércoles, 22 de mayo de 2019

A peticion de: PALMA LEMA PEDRO GERMAN

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

22 MAY 2019

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

22 MAY 2019

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 199460

22/05/2019 14:02:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-23-83-43-000	144,00	$ 3.127,87

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 43	2019	409966	4362015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .	1360000980001

22/05/2019 14:02:18 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,41	($ 0,10)	$ 0,31
MEJORAS 2012	$ 0,62	($ 0,16)	$ 0,46
MEJORAS 2013	$ 2,11	($ 0,53)	$ 1,58
MEJORAS 2014	$ 2,23	($ 0,56)	$ 1,67
MEJORAS 2015	$ 0,01		$ 0,01
MEJORAS 2016	$ 0,08	($ 0,02)	$ 0,06
MEJORAS 2017	$ 2,31	($ 0,58)	$ 1,73
MEJORAS 2018	$ 1,67	($ 0,42)	$ 1,25
MEJORAS HASTA 2010	$ 6,55	($ 1,64)	$ 4,91
TOTAL A PAGAR			$ 11,98
VALOR PAGADO			$ 11,98
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T1587915726636

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

AUTORIZACIÓN

No.0160-020232

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. MOREIRA AGUAYO CHRISTIAN ALFONSO,** cédula de ciudadanía N°. 131192077-9, para que celebren Escritura de acuerdo a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB-2013, Barrio **"Urbirrios 2",** se encuentra signado con los **Lotes #43 de la Manzana "21B",** de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	8.00 M. - Lindera con Calle 5.
ATRÁS:	8.00 M. - Lindera con los Lote # 14.
COSTADO DERECHO:	18.00 M. - Lindera con Lote # 44.
COSTADO IZQUIERDO:	18.00 M. - Lindera con Lote # 42.
AREA TOTAL:	144,00 M^2

Nota: este documento reemplaza al emitido el 02 de febrero del 2018.

Manta, 25 de Febrero del 2019.

Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017, se adjudica al **SR. MOREIRA AGUAYO CHRISTIAN ALFONSO,** el **Lote # 43 de la Manzana "21B",** a quien se le aplicara la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, al **Sr. Delgado Delgado Luis Arturo,** se reubico en el **Lote #16 de la Manzana "21A",** subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Señor Registrador de la Propiedad.-MANTA.

ABG. OLIVER FIENCO PITA, Procurador Sindico (E), ante usted comparezco y le solicito lo siguiente:

Solicito una solvencia del terreno Municipal que se encuentra ubicado en Urbirrios II de la Parroquia Tarqui, signado con la **MZ. 21B LOTE 43**, signado con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE;** 8,00m.- lindera con Calle # 5, **ATRÁS**; 8,00m.-lindera con Lote # 14, **COSTADO DERECHO**; 18,00m.- lindera con Lote # 44, **COSTADO IZQUIERDO**; 18,00m.- lindera con Lote # 42.- **ÁREA TOTAL:** 144,00m2, de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación Nº. 006-ALC-M-JEB, del 26 de Diciembre del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 15 de enero del 2014 bajo el número de inscripción 2 del Registro de Planos, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 9 de enero del 2014

ABG. OLIVER FIENCO PITA
MATRICULA NO. 13-2013-052 P.A.M.
PROCURADOR SINDICO (E).
Elaborado: MAIDA SANTANA

AUTORIZACIÓN

No.0160-020232

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. MOREIRA AGUAYO CHRISTIAN ALFONSO,** cédula de ciudadanía N°. 131192077-9, para que celebren Escritura de acuerdo a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB-2013, Barrio **"Urbirrios 2",** se encuentra signado con los **Lotes #43 de la Manzana "21B",** de la Parroquia **TARQUI,** con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	8.00 M. - Lindera con Calle 5.
ATRÁS:	8.00 M. - Lindera con los Lote # 14.
COSTADO DERECHO:	18.00 M. - Lindera con Lote # 44.
COSTADO IZQUIERDO:	18.00 M. - Lindera con Lote # 42.
AREA TOTAL:	144,00 M^2

Nota: este documento reemplaza al emitido el 02 de febrero del 2018.

Manta, 25 de Febrero del 2019.

Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017, se adjudica al **SR. MOREIRA AGUAYO CHRISTIAN ALFONSO,** el **Lote # 43 de la Manzana "21B",** a quien se le aplicara la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, al **Sr. Delgado Delgado Luis Arturo,** se reubico en el **Lote #16 de la Manzana "21A",** subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **131192077-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA AGUAYO
CHRISTIAN ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-09-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION **ESTUDIANTE** **V4443V4442**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA VALENCIA MANUEL ELICEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAYO ALVIA LETTY TRINIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-26

00389925

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0007 M	**0007 - 005**	**1311920779**
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CEDULA No.

MOREIRA AGUAYO CHRISTIAN ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Doct A